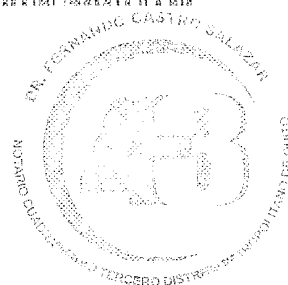


Factura: 002-002-000010844

20161701043P00955

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701043P00955						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APOORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2016, (16:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TEXTILES COBUTEX C/A. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792345804001		COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		46591.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0000001



ESCRITURA NÚMERO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA.

CUANTIA: AUMENTO US \$46.591,00

DI. 2 COP.

Dr. J. Viana

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO (28) DE MARZO del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparece el señor SANTIAGO BARRAZUETA MOLINA, divorciado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento adjunto, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón y ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, quien advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto (o contrato) que celebra procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase elevar a escritura Pública, el contrato de aumento de capital y reforma de estatutos, que se registrá por las siguientes

L

cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Al otorgamiento de esta escritura pública concurre el señor SANTIAGO BARRAZUETA MOLINA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de septiembre del dos mil once, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, a cargo del Doctor Roberto Dueñas Mera, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de noviembre del dos mil once, se constituyó la compañía TEXTILES COBUTEX COMPAÑÍA LIMITADA; Dos) Mediante escritura pública otorgada el trece de junio del dos mil catorce, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, a cargo de la Doctora Mariela Pozo Acosta, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de julio del dos mil catorce, se realiza la primera cesión de participaciones; tres) Mediante escritura pública otorgada el primero de octubre del dos mil catorce, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, a cargo de la Doctora Mariela Pozo Acosta, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de octubre del dos mil catorce, se realiza la segunda cesión de participaciones; cuatro) Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de enero del dos mil quince, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, a cargo de la Doctora Mariela Pozo Acosta, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el seis de febrero del dos mil quince, se realiza la tercera cesión de participaciones; cinco) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TEXTILES COBUTEX COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil dieciseis, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuarenta y seis mil quinientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de incrementar su capital social a la suma de cuarenta y seis mil novecientos noventa y un dólares americanos y reformar el artículo sexto y capítulo quinto de los Estatutos Sociales. Esta resolución consta del acta de la sesión de Junta referida, cuya copia certificada se acompaña para



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



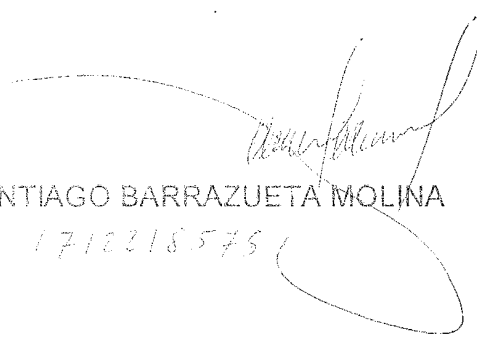
que se agregue como documento habilitante.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL:

Con los antecedentes referidos, de conformidad con la resolución de la Junta General mencionada, el otorgante eleva el capital social de la compañía TEXTILES COBUTEX COMPAÑÍA LIMITADA, en la suma de cuarenta y seis mil quinientos noventa y un dólares americanos, para situarlo en la suma total de cuarenta y seis mil novecientos noventa y un dólares, de capital social, aporte que lo realizan los socios en especie y con aportes a futuras capitalizaciones.- CUARTA: Reforma del estatuto de la compañía TEXTILES COBUTEX COMPAÑÍA LIMITADA.- El Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía TEXTILES COBUTEX COMPAÑÍA LIMITADA, en adelante dirá así: ARTICULO SEXTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de cuarenta y seis mil novecientos noventa y un dólares americanos, dividido en cuarenta y seis mil novecientos noventa y un participaciones de UN DOLAR cada una; y, el Capitulo quinto, dirá: DISPOSICIONES VARIAS: PRIMERA. SUSCRIPCION Y PAGO DE PARTICIPACIONES.- El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado, como se desprende del cuadro de integración que a continuación se detalla

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICI PACIONES
César Augusto				
Burneo Riofrío	US \$ 134,00	US \$15.530,00	US \$15.664,00	15.664
Santiago				
Barrazueta Molina	US \$ 133,00	US \$15.531,00	US \$15.664,00	15.664
Marco Vinicio				
Burneo Riofrío	US \$ 133,00	US \$15.530,00	US \$15.663,00	15.663
TOTAL	US \$ 400,00	US \$ 46.591,00	US \$ 46.991,00	46.991

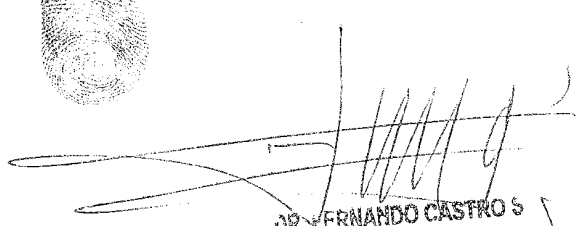
Se deja expresa constancia que el aumento de capital se lo realiza con capital

ecuatoriano.- QUINTA: DECLARACION.- Yo, Santiago Barrazueta Molina, en mi calidad de Gerente General de la compañía TEXTILES COBUTEX COMPAÑÍA LIMITADA, en honor a la verdad y bajo la gravedad del juramento, libre y voluntariamente tengo a bien declarar que la ampliación del capital social de la compañía que se realiza por este instrumento público, se sujeta estrictamente a las pertinentes normas legales; y, que la compañía no es contratista de obra pública con el estado o cualquiera de sus instituciones o dependencias.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se agregan los siguientes:- 1.- Nombramientos del señor Santiago Barrazueta Molina, debidamente inscrito, que le acredita la calidad de Gerente General de la compañía.- 2.- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía TEXTILES COBUTEX COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el veinte y cuatro de marzo del dos mil dieciséis; acta del avalúo de los bienes muebles aportados; y, el balance general de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta que se halla firmada por el Doctor Antonio Borja Fierro, con matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiere, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto quedando incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria con todos sus habilitantes de lo cual doy fe.-


SANTIAGO BARRAZUETA MOLINA

1712218575




DR. FERNANDO CASTRO S
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de marzo del 2016, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Roberto Espinoza OE3-02 y Barón de Carondelet, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios César Augusto Burneo Riofrío; Santiago Barrazueta Molina; y, Marco Vinicio Burneo Riofrío, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se pone en consideración el único punto del orden del día:

1.- Sobre el aumento de capital de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad el único punto del orden del día propuesto.

De esta manera, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

El Gerente General señor Santiago Barrazueta Molina, manifiesta que es necesario aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuarenta y seis mil quinientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de incrementar

↓

su capital social a la suma de cuarenta y seis mil novecientos noventa y uno dólares americanos y reformar el artículo sexto y capítulo quinto de los Estatutos Sociales, aumento de capital que se lo realizara en especie, concerniente en maquinaria y equipos, equipos electrónicos, muebles y enseres; y, aportes a futuras capitalizaciones, Lo cual se pone en conocimiento de los presentes, quienes lo aprueban en unanimidad y autorizan expresamente al Gerente General para que suscriba las escrituras de aumento de capital.

El Art. 6 del Estatuto Social de la compañía TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA., dirá: ARTICULO SEXTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de US \$ 46.991,00, dividido en 46.991 participaciones de UN DOLAR cada una; y, el Capítulo quinto, dirá: DISPOSICIONES VARIAS: PRIMERA. SUSCRIPCION Y PAGO DE PARTICIPACIONES.- El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado, como se desprende del cuadro de integración que a continuación se detalla

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICI PACIONES
César Augusto				
Burneo Riofrío	US \$ 134,00	US \$15.530,00	US \$15.664,00	15.664
Santiago				
Barrazueta Molina	US \$ 133,00	US \$15.531,00	US \$15.664,00	15.664
Marco Vinicio				
Burneo Riofrío	US \$ 133,00	US \$15.530,00	US \$15.663,00	15.663
TOTAL	US \$ 400,00	US \$ 46.591,00	US \$ 46.991,00	46.991



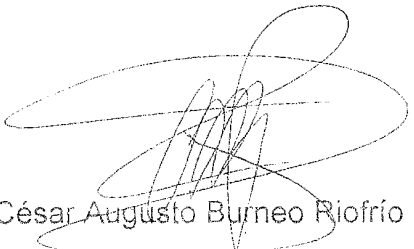


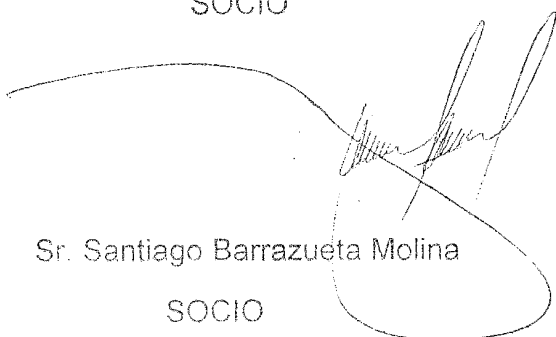
Siendo las once horas, al haberse agotado el orden del día, se procede a redactar el acta.

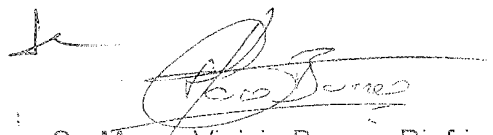
La Junta se reinstala a las once horas treinta minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada.

Para constancia de todo lo acordado, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios suscriben la presente acta.


Sr. César Augusto Burneo Riofrio
SOCIO


Sr. Santiago Barraqueta Molina
SOCIO


Sr. Marco Vinicio Burneo Riofrio
SOCIO



ACTA DE AVALUO DE: MAQUINARIAS Y EQUIPOS; EQUIPOS
ELECTRONICOS; Y, MUEBLES Y ENSERES, QUE SE APORTARAN A LA
COMPAÑIA TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2016, se reúnen los socios César Augusto Burneo Riofrío, Santiago Barraqueta Molina y Marco Vinicio Burneo Riofrío, socios de la compañía TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA., con el fin de avaluar bienes muebles que van aportar los socios a la compañía, para incrementar su capital social.

Los comparecientes son propietarios de: 54 maquinarias y equipos; 20 equipos electrónicos; y, 25 muebles y enseres, que se encuentran debidamente detallados en las tres fojas adjuntas

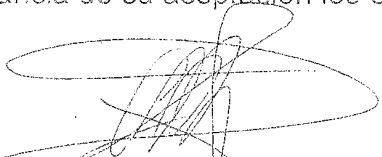
Estos bienes muebles son avaluados por todos los socios, de la siguiente manera:

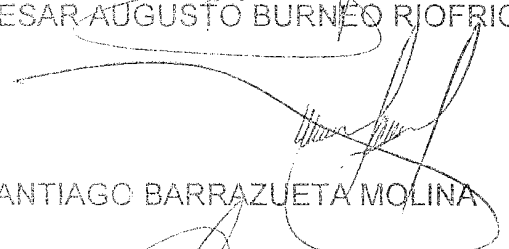
54 Máquinas y equipos:	US \$27.920,46
20 Equipos electrónicos	4.940,89
25 Muebles y enseres	3.986,65

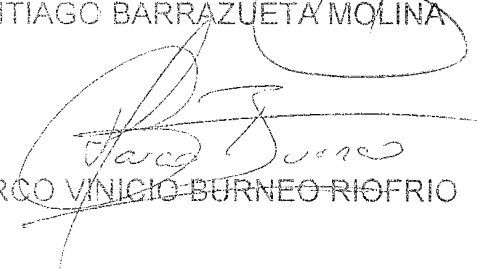
TOTAL	36.848,00

El avalúo de estos bienes es de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS.

Para constancia de su aceptación los comparecientes firman la presente acta.


CESAR AUGUSTO BURNEO RIOFRIO


SANTIAGO BARRAZUETA MOLINA


MARCO VINICIO BURNEO RIOFRIO

TEXTILES COBUTEX CIA LTDA
DETALLE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS



No	DETALLE	MARCA	MODELO	SERIE No	USD	PRECIO
	BALANZA ELECTRONICA	MOTEX	VW-150 P		521,52	365,06
	BOTONADORA	JACK	JK-T373	81033827	1.600,00	1.120,00
	CORTADORA COLLARETE	JEMA	JM 801 A	100409885	616,07	431,25
	CORTADORA VERTICAL 8"	GEMA	JK-9	08L02595	517,28	362,10
	CORTADORA VERTICAL 8" -13975	JACK	JKT3		468,75	328,13
	CORTAHILACHAS INDUSTRIAL	UNISUN	US-520	0222395	845,98	592,19
	ENCONADORA	WEI-LIE	WS-20 S	16030	250,00	175,00
50	GRAPADORA	STANLEY	MFD-906		300,00	210,00
51	HOJALADORA	JACK	JK-T781	091133018	2.000,00	1.400,00
47	HORNO SECADOR 1	FABRIC.ARTES			300,00	210,00
48	MESA DE GRABACION	FABRIC.ARTES	60 X 60		400,00	280,00
49	MEZCLADORA DE PINTURA	PERLES	ME-110	84930014	180,00	126,00
50	OVERLOCK	JUKI	HHLMO6700	E6-402H-1406714	1.294,64	906,25
51	OVERLOCK	JUKI	MO67165	8MODL14901	1.303,58	912,51
52	OVERLOCK	JUKI	MO6714-S	8MODJ1678	1.294,64	906,25
53	OVERLOCK	GEMSY	DOL 12 H-747 F	002030456	553,57	387,50
54	OVERLOCK	JUKI	MO6714S	8MODD22520	1.357,14	950,00
55	OVERLOCK 10150	GEMSY	GEM747F	0012030117	660,71	462,50
56	OVERLOCK 3H MAQ.11993	GEMSY	GEM737F	000521-3 H	625,00	437,50
57	OVERLOCK 4 HILOS	JUKI	MO6714 S	8MODG22238	1.339,29	937,50
58	OVERLOCK 5H MAQ. 13536	GEMSY	GEM757F	000036-N	705,36	493,75
59	OVERLOCK MFG # 8MOD6118	JUKI	MO-67165	CLASS FFG-50H	1.446,43	1.012,50
60	PISTOLA DESMANCHADORA	ALBATROS	SG-7000	4743	172,50	120,75
61	PLANCHA	QUICKUN EASY	IM320		30,00	21,00
62	PLANCHA DE VAPOR	SILVER STAR	ES-85AF	091760	196,43	137,50
63	PLANCHA INDUSTRIAL	SILVER STAR	ES-85A	080561	169,64	118,75
64	PLANCHA INDUSTRIAL	SILVER STAR	EF85AF	80561	220,00	154,00
65	PULPO AZUL	FABRIC.ARTES	6 BRAZOS		1.300,00	910,00
66	RECTA	SIRUBA	L918-H1	L 11006796	475,00	332,50
67	RECTA	SIRUBA	L918-H1	L 17390222	475,00	332,50
68	RECTA	JUKI	DDL8300N	400F14946	598,21	418,75
69	RECTA	JUKI	DDL8300N	4D0DD22935	598,22	418,75
70	RECTA	JUKI	DDL8300N	4D0DD01333	598,22	418,75
71	RECTA	JUKI	DDL8300N	4D0DD20793	598,22	418,75
72	RECTA	JUKI	DDL8300N	4D0DD20702	598,22	418,75
73	RECTA	JUKI	DDL8300N	4D08820869	598,22	418,75
74	RECTA	JUKI	DDL8100E	4D0DM11152	598,22	418,75
75	RECTA	JUKI	DDL8100E	4D0DM16726	598,22	418,75
76	RECTA	JUKI	DDL8300N	4D0DD20762	598,22	418,75
77	RECTA	JUKI	DDL8100E	4D0FO20006	508,93	356,25
78	RECTA	GEMSY		GEH8500	348,21	243,75
79	RECTA	GEMSY	DDL-8300N		598,22	418,75
80	RECTA	JUKI	DDL8100E	4D0DM16707	598,22	418,75
81	RECTA L918-H1	SIRUBA	MFG # L11101991	100708175	464,29	325,00
82	RECTA 2 AGUJAS	SIRUBA	T828-75	T11009639	1.875,00	1.312,50
83	RECTA-14270	SIRUBA	L918-M1	L111000844	498,21	348,75
3	RECTA-14270	SIRUBA	L 918-H1	L 17390260	475,00	332,50
4	RECUBRIDORA	JUKI	MFG#8M4D6110	100708559	1.651,79	1.156,25
5	RECUBRIDORA 10008	KANSAI	SP WX-8803F	03738	1.508,93	1.056,25
6	RECUBRIDORA 14290	GEMSY	GEM15008-02	7043440004	1.125,00	787,50
34	RECUBRIDORA MODEL DOL34H	JUKI	DOL34H	00708559	1.607,00	1.124,90
35	SECADORA PROFESIONAL				69,96	48,97
36	TALADRO SEÑALADOR	GEMSY	DZ1	902788	255,11	178,58
1	TIRILLADORA	TYPICAL	GK0056-1	361270412	1.300,00	910,00
	TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPOS				39.686,37	27.920,46

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TEXTILES CORUTEX CIA LTDA
DETALLE DE EQUIPOS DE COMPUTACION

PAGINA 1 PAGINA 1

ITEM	DETALLE	MARCA	MODELO	SERIE No	USD	Precio Transferencia
	EQUIPOS ELECTRONICOS:					
1	IMPRESORA	EPSON	LX300	C64000011L010719079	202,00	141,40
2	CAFETERA ELECTRICA	OSTER			70,00	49,00
3	COMPUTADOR LAPTOP	DELL INSPIRON 1440			661,50	463,05
4	COMPUTADOR LAPTOP	HP	INTEL (R) PENTIUM (R) M	76460-640-042104-23845	300,00	210,00
5	COMPUTADORA	LG	PENTIUM * DUAL CORE CPU E5400	I.D. 00426-OEM-89926662-00400	688,80	482,16
6	COMPUTADORA	EAGLE INTEL	DH55TC	CASE SP 3343	470,00	329,00
7	COMPUTADORA	PENTIUM 1			300,00	210,00
8	CPU CELERON	DUAL CURE	MAINBOARD BIOSTAR G41		261,60	183,12
9	HORNO ELECTRICO				50,00	35,00
10	HORNO MICROONDA				129,96	90,97
11	IMPRESORA	EPSON LX 300		G8DY486189	222,60	155,82
12	IMPRESORA	SAMSUNG			187,02	130,91
13	LECTOR HUELLA	HAMSTER PLUS		SHU9 49160	109,00	76,30
14	MONITOR 21,5"	EAGLE INTEL	LCD LG W2243 S	102TPKN23765	170,02	119,01
15	MONITOR 21,5"	LG	LCD 18.5"		133,93	93,75
16	POWER SOFT	SOFTWER	SISTEMA NOMINA		784,00	548,80
17	POWER SOFT		SISTEMA CONTABLE		1.650,00	1.155,00
18	TECLADOS NUMERICOS	DEPTEK DT812			11,60	8,12
19	TELEFONO - FAX	PANASONIC			150,00	105,00
20	CENTRAL TELEFONICA	IFT WHT 4/C PHONEX500			506,38	354,47
	TOTAL EQUIPOS COMPUTACION				7.058,41	4.940,89



ITEM	DETALLE	MARCA	MODELO	SERIE N°	P. COMPRA	# FAC	FECHA FACT	PROVEEDOR	PRECIO TRANSFERENC.
1	MUEBLES Y ENSERES				236,50				
2	ESCRITORIO METALICO				1564,72			Antigua 1,50 cm x 80 cm	165,55
3	MESA CORTE				100,00			12/08/2010	955,30
4	ESCRITORIO CAFE OSCURO				100,00			10j Dañado 1,45 x 90 cm	70,00
5	MESA CAFE EMPAQUE				500,00			1,28 cm x 77 cm	70,00
6	MESA TERMOFUADO				50,00			1,70 cm x 90 cm	35,00
7	MINIREFRIGERADOR	SANYO			150,00			1,75 cm x 75 cm	105,00
8	FILTRO AGUA	WILART			100,00				70,00
9	MESA ESTAMPACION				50,00				35,00
10	ESCRITORIO GERENCIA	ELECTRONIA			236,50	2376	28/06/2010	SAA AULESTIA MARIA	165,55
11	ESCRITORIO VENTAS	ELECTRONIA			236,50	2376	28/06/2010	SAA AULESTIA MARIA	165,55
12	MESA DISEÑO	ELECTRONIA			150,00	2376	28/06/2010	SAA AULESTIA MARIA	105,00
13	4 SILLAS	ELECTRONIA			327,60	2376	28/06/2010	SAA AULESTIA MARIA	89,32
14	SILLON CESAR	ELECTRONIA			165,00	206	12/08/2010	SAA AULESTIA MARIA	115,50
15	MESA EMPAQUE				238,70	206	12/08/2010	MARITZA TOAPANTA	167,99
16	SILLAS NEGRAS SEPARADA				100,00	206	12/08/2010	MARITZA TOAPANTA	70,00
17	MESA PEQUEÑA VIDRIO				50,00			2 SILLAS	35,00
18	MESA DE PULIDO				432,36	206	12/08/2010	MARITZA TOAPANTA	302,65
19	MESA DE DISEÑO				267,34	206	12/08/2010	MARITZA TOAPANTA	187,14
20	SILLAS NEGRAS UNIDAS				130,00	206	12/08/2010	MARITZA TOAPANTA	91,00
21	ARCHIVADOR				180,00	206	12/08/2010	MARITZA TOAPANTA	125,00
22	SILLON CANCELIER				180,00	206	12/08/2010	MARITZA TOAPANTA	125,00
23	SILLETAS BLANCAS PLASTICAS				280,00			MARCO	195,00
24	MESAS AUXILIARES				170,00			28 SILLETAS	119,00
25	TABURETES PLASTICOS				100,00			17 MESAS	70,00
								10 TABURETES	
	TOTAL MUEBLES Y ENSERES				5095,22				3586,65



TEXTILES COBUTEX CIA LTDA
MAYOR GENERAL DETALLADO

Página: 1 de 1
Fecha: 31/03/2016

Desde 01/01/2015 Hasta 31/12/2015 Fecha: 31 DE MARZO DEL 2016

cha	Centro	Org. Dec.	Comprobante	Nombre	Debe	Haber	Saldo
Código: 3.2.01.02		Cuenta: APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONE			Saldo Anterior :		
						0.00	
3/2015 02.		001-1506000001 DEPOSITOS		TEXTILES COBUTEX		-168.00	-168.00
	Des:	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES					
				06/2015 Total :	0.00	-168.00	-168.00
7/2015 02.		001-1507000010 DEPOSITOS		TEXTILES COBUTEX		-168.00	-336.00
	Des:	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES					
				07/2015 Total :	0.00	-168.00	-336.00
3/2015 02.		001-1508000010 DEPOSITOS		COBUTEX CIA.LTDA.		-168.00	-504.00
	Des:	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES COBUTEX					
3/2015 02.		001-1508000013 DEPOSITOS		TEXTILES COBUTEX		-5,000.00	-5,504.00
	Des:	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES					
3/2015 02.		001-1508000014 DEPOSITOS		TEXTILES COBUTEX		-3,735.00	-9,239.00
	Des:	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES COBUTEX					
				08/2015 Total :	0.00	-8,903.00	-9,239.00
9/2015 02.		001-1509000002 DEPOSITOS		COBUTEX CIA.LTDA.		-504.00	-9,743.00
	Des:	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES COBUTEX					
				09/2015 Total :	0.00	-504.00	-9,743.00
				Saldo Actual :	0.00	-9,743.00	-9,743.00

2

Quito, 11 de noviembre de 2011

Señor

Santiago Barrazueta Molina

Presente.-

De misentras comunicaciones

Por la grata comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la COMPAÑIA TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA. reunida el día 10 de noviembre de 2011, resolvió designarlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA.

Por permitirme informarle que su nombramiento tendrá una duración de tres meses corridos desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en el artículo vigésimo de los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución, la misma que fue otorgada el 10 de septiembre de 2011 ante el Dr. Roberto Fuentes Mora, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de noviembre de 2011.

Cabe señalar que a usted, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Muy atentamente

DIASCONTINICIO RUESECO RIGORI
SECRETARÍA AD. H.A.

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación que me es conferida

Quito, 11 de noviembre de 2011

Santiago Barrazueta Molina

C.I. 1712218575

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) Útil(es) _____	
Quito a	28 MAR 2012
 DR. FERNANDO CASTRO S. NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO	

Registro Mercantil de Quito

TRAMITE NUMERO: 74034

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, LUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO:	49543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2014
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	16851
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FICHA DE NOMBRAMIENTO:	11/11/2014
FECHA ACEPTACION:	11/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA TEXTILES CORUTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711718175	BARRAZUELA MOLINA SANTIAGO	GERENTE GENERAL	1 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

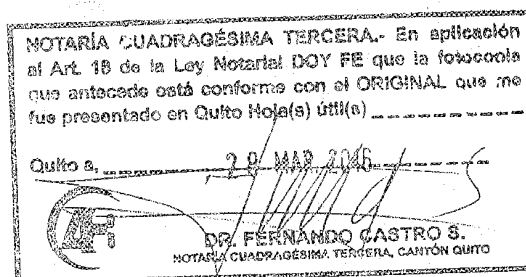
CONST. R.M.R. 3899 DEL 18/11/2011 NOT. 57 DEL 16/09/2011 M.V.

EL ACTO DE EMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 18 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA

DECLARACION DE VOTACION

SECCIONES ELECTORALES 11 FEB 64

001

001-0138 17121857H

NUMERO DE CERTIFICADO

BARRALUETA MOLINA SANTIAGO

FECHA

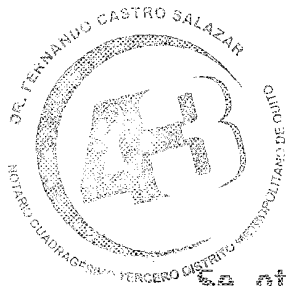
PROVINCIA	INTENDENTE	1
MUNICIPIO	ALCALDE	
CANTON	ALCALDE	8
SECCION	ALCALDE	1001

11 PRESENTADO EN LA JUNTA

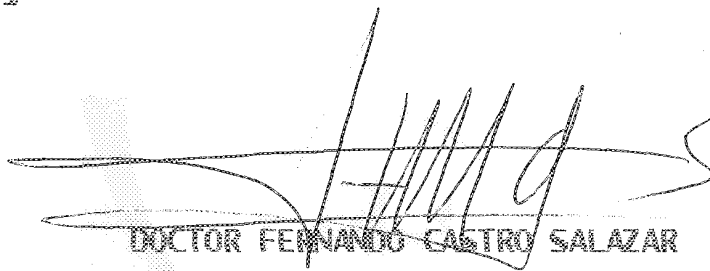
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) (número)

Quito a. 28 MAR 2016

 DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SDE LA COMPAÑIA TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA firmada
y sellada en Quito a veinte y ocho de marzo del dos mil
dieciséis

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "F. Castro Salazar", written over the printed name.

DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

Director Nacional de
Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	19143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1979
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712218575	BARRAZUETA MOLINA SANTIAGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

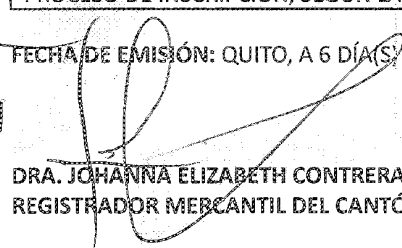
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /28/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTILES COBUTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3899 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/11/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

